



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE.

Contenido mínimo al que debe de responder la oferta de material de oficina, según descripciones del anexo:

- **Clasificación y Archivo:** Archivadores de palanca, caja de archivo definitivo, carpetería, subcarpetas, carpetas colgantes, ficheros, fundas, fichas, etc.
- **Complementos de oficina:** Grapadoras, grapas, sacagrapas, taladradoras, bandejas, tijeras, sellos, tampones, pinzas, notas de quita y pon, cintas adhesivas, adhesivos, etc.
- **Escritura, corrección y dibujo:** Bolígrafos, lápices, rotuladores, marcadores, borradores, correctores, reglas, portaminas, compases, etc.
- **Papel:** Papel de fotocopiadora A-3 y A4, papel de escritura, papel verjurado, cartulinas, etc.
- **Cuadernos y blocks:** Blocks de notas, recambios para encuadernación: cubiertas y espirales, etc.
- **Sobres y bolsas:** Sobres y bolsas autoadhesivas atendiendo a diversos formatos, bolsas acolchadas, etc.

Independientemente del anexo, la oferta se ampliará presentando catálogo de una amplia gama de productos de material de oficina no inventariable, pudiendo este Ayuntamiento adquirir cualquier artículo del mismo. No se admitirá ninguna proposición que no cumpla con lo dispuesto en el presente párrafo.

PRECIO Y DURACION DEL CONTRATO:

El precio máximo de licitación será de 41.322,31 euros anuales, excluido IVA.

La duración del contrato será de 2 años, pudiéndose prorrogar por 2 años anuales.

NORMATIVAS:

Los productos a suministrar cumplirán con todas las normativas reglamentadas en materia de fabricación, seguridad y medio ambiente exigidas por la C.E.E., el Estado Español y la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SERVICIO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:

Los productos se servirán en el Ayuntamiento y se entregarán a la persona responsable que éste designe, siempre atendiendo a las necesidades que se soliciten dentro del periodo del contrato y como máximo a los 2 días hábiles siguientes de la realización del pedido. Los gastos del transporte serán a cargo de la Empresa Adjudicataria.

CRITERIOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS PARA LA VALORACIÓN:

1. El Precio más bajo. Hasta 60 puntos, repartidos de la siguiente forma:

- Hasta 15 puntos, la oferta que ofrezca mayor descuento aplicable en los contratos de menos de 3.000 euros.
- Hasta 15 puntos, la oferta que ofrezca mayor descuento aplicable en los contratos de entre 3.001 a 6.000 euros.
- Hasta 15 puntos, la oferta que ofrezca mayor descuento aplicable en los contratos entre 6.001 a 12.000 euros
- Hasta 15 puntos, la oferta que ofrezca mayor descuento aplicable en los contratos de más de 12.000 euros

El resto de ofertas económicas se valorarán proporcionalmente.

2. Calidad del Material a suministrar. Hasta 40 puntos.

- Al objeto de valoración de la calidad de los productos de uso profesional que se oferten, se tendrán en cuenta las primeras marcas comerciales de calidad contrastada y prestigio en el sector que figuren expresamente en la relación de los artículos del anexo, repartida la puntuación de la siguiente forma:

- **2.1. Papel:** Hasta 15 puntos, repartidos de la siguiente forma:
 - 2.1.1. Hasta 10 puntos papel de fotocopiadora A-4.
 - 2.1.2. Hasta 5 puntos papel de fotocopiadora A-3.
- **2.2. Complementos de Oficina:** Hasta 13 puntos, repartidos de la siguiente forma:
 - 2.2.1. Sobre autodex ventanilla 115x225 mm.: Hasta 3 puntos.
 - 2.2.2. Notas de quita y pon: Hasta 2 puntos.
 - 2.2.3. Grapadora: Hasta 2 puntos.
 - 2.2.4. Grapas: Hasta 2 puntos.
 - 2.2.5. Sacagrapas: Hasta 1 puntos.
 - 2.2.6. Cintas adhesivas: Hasta 2 puntos.
 - 2.2.7. Clips labiados: Hasta 1 puntos.
- **2.3. Escritura, corrección y dibujo:** Hasta 12 puntos, repartidos de la siguiente forma:
 - 2.3.1. Bolígrafos: Hasta 4 puntos.
 - 2.3.2. Lápiz: Hasta 4 puntos.
 - 2.3.3. Rotuladores: Hasta 4 puntos.

En Alhaurín de la Torre, a 19 de Marzo de 2014.

El Responsable de Material,



Fdo.: Sebastián Hidalgo Zambrana

	A	B	C
1	DELEGACION DE ORGANIZACION		
2			
3	ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS DEL		
4	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA		
5			
6	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
7			
8	AFILALAPICES METAL 1 USO	0,24	
9	AGENDA	1,70	
10	AGENDA ANILLAS 150X215 MM. PIEL	60,00	
11	ARCHIVADOR PALANCA AZ F°	1,15	
12	BANDEJA ARCHIVO DE SOBREMESA GRIS	1,00	
13	BLOCK ESPIRAL 4° 80 H. CUAD.C/MARGEN	0,50	
14	BLOCK ESPIRAL F° 80 H. CUAD.C/MARGEN	0,90	
15	BOLIGRAFO AZUL	0,10	
16	BOLIGRAFO C/ SOPORTE ADHESIVO	1,00	
17	BOLIGRAFO NEGRO	0,10	
18	BOLIGRAFO ROJO	0,10	
19	BORRADOR PIZARRA BLANCA	1,90	
20	CAJA ARCHIVO DEFINITIVO F° PROL.	0,40	
21	CAJA ARCHIVO PALANCA AZ F°	0,40	
22	CARPETA COLGANTE F°	0,36	
23	CARPETA GOMAS FOLIO AZUL	0,35	
24	CARPETA PORTAFUNDAS A4 30F.NEGRO	2,15	
25	CARPETA PROYECTO A4 LOMO EXTENSIBLE	4,95	
26	CHINCHETAS NIQUELADAS N° 2 (50 UDS.)	0,40	
27	CINTA ADHESIVA 33X19 MM. INVISIBLE	0,90	
28	CINTA ADHESIVA 33X19 MM. TRANSPARENTE	0,32	
29	CLIPS LABIADOS CROMADOS N° 2	0,25	
30	CLIPS LABIADOS CROMADOS N° 3	0,50	
31	CORRECTOR LAPIZ 8 ML.	0,70	
32	CORRECTOR CINTA 4,2 MM.	0,80	
33	CORRECTOR LIQUIDO 20 ML.	0,45	
34	DIN A3 FOTOCOPIADORA 80 GRS. (500 H.)	5,90	
35	DIN A4 FOTOCOP. 80 GRS. AMARILLO (500 H.)	5,80	
36	DIN A4 FOTOCOP. 80 GRS. AZUL (500 H.)	5,80	
37	DIN A4 FOTOCOP. 80 GRS. CREMA (500 H.)	5,80	
38	DIN A4 FOTOCOP. 80 GRS. VERDE (500 H.)	5,80	
39	DIN A4 FOTOCOPIADORA 80 GRS. (500 H.)	2,60	
40	DOSSIER FASTENER F° PVC AZUL	0,30	
41	ESCALIMETRO PLASTICO 30 CM.	1,90	
42	ETIQUETAS FOT.LASER A-4 70X37 2400ET.	8,00	
43	FUNDA MULTITALADRO CUARTO	0,20	
44	FUNDA MULTITALADRO FOLIO	0,04	
45	FUNDA PLASTIFICAR 125 MIC. 70X110	0,04	
46	FUNDA PLASTIFICAR 80MIC. 220X325 MM.	0,15	
47	FUNDA PORTACARNETS 87X57 MM.	0,05	
48	GOMAS ELASTICAS N°12 1KG.	4,80	
49	GRAPADORA SOBREMESA	15,00	
50	GRAPAS N° 22 COBRIZAS (1000 UDS.)	0,18	
51	LAPIZ N° 2 HB	0,15	
52	LISTIN TELEFONICO 4° 4 AN. 16 MM.	4,90	
53	MINAS 0,5 MM. HB (12 UDS.)	0,15	

	A	B	C
54	MINAS 0,7 MM. HB (12 UDS.)	0,15	
55	PEGAMENTO BARRA 8 GRS.	0,35	
56	PEGAMENTO INSTANTÁNEO 5 GRS.	3,00	
57	PINZA METALICA REVERSIBLE 19 MM.	0,03	
58	PINZA METALICA REVERSIBLE 32 MM.	0,06	
59	PINZA METALICA REVERSIBLE 51 MM.	0,15	
60	CARTULINA AZUL A-3 180 G.100UN.	8,50	
61	CARTULINA BLANCA A-3 180 G.100UN.	8,25	
62	CARTULINA CREMA A-3 180 G.100UN	8,50	
63	CARTULINA ROSA A-3 180 G.100UN	8,50	
64	CARTULINA VERDE A-3 180 G.100UN.	8,50	
65	PAPEL CREMA DIN A-4 125 G.500UN.	15,00	
66	PLIEGO PAPEL PERGAMINO TROQUELADO DIN A4 125 GRS.	0,60	
67	PORTACLIPS IMANTADO	0,60	
68	PORTAMINAS 0,5 MM.	0,25	
69	PORTAMINAS 0,7 MM.	0,25	
70	QUITAGRAPAS	0,50	
71	RECAMBIO AGENDA ANILLAS 155X215 MM.	5,00	
72	RECAMBIO CALENDARIO SOBREMESA	1,00	
73	ROTULADOR AZUL	0,40	
74	ROTULADOR AZUL ESP. PIZARRA	0,45	
75	ROTULADOR FINO AZUL	1,20	
76	ROTULADOR FINO NEGRO	1,20	
77	ROTULADOR FINO ROJO	1,20	
78	ROTULADOR FLUORESCENTE AMARILLO	0,30	
79	ROTULADOR FLUORESCENTE AZUL	0,30	
80	ROTULADOR FLUORESCENTE NARANJA	0,30	
81	ROTULADOR FLUORESCENTE ROSA	0,30	
82	ROTULADOR FLUORESCENTE VERDE	0,30	
83	ROTULADOR NEGRO	0,40	
84	ROTULADOR NEGRO ESP. PIZARRA	0,45	
85	ROTULADOR PERMANENTE AZUL	0,50	
86	ROTULADOR PERMANENTE NEGRO	0,50	
87	ROTULADOR PERMANENTE ROJO	0,50	
88	ROTULADOR ROJO	0,40	
89	ROTULADOR ROJO ESP. PIZARRA	0,45	
90	ROTULADOR VERDE	0,40	
91	ROTULADOR VERDE ESP. PIZARRA	0,45	
92	SOBRE AUTODEX VENTANILLA 115X225 MM.	0,03	
93	SOBRE BOLSA AUT.AIRBAG 220X340 (5 UDS.)	1,50	
94	TACO NOTAS ENCOLADO BLANCO 10X10 CM. (500 H.)	1,00	
95	TACO NOTAS QUITA Y PON 38X51MM. AM.	0,12	
96	TACO NOTAS QUITA Y PON 76X51MM. AM.	0,28	
97	TACO NOTAS QUITA Y PON 76X76MM. AM.	0,24	
98	TALADRADORA 2T.	9,85	
99	TAMPÓN Nº 2, 7X11 CM. AZUL	1,00	
100	TAPA ENCUADERNAR PVC A4 018 TRANSP.	0,08	
101	TARJETERO 4º FIJO 80 T. NEGRO	2,60	
102	TIJERAS MANGO PLASTICO 6 1/2"	0,70	
103	TINTA TAMPON 30 ML. AZUL	0,35	
104			
105	NOTA: LAS MEDIDAS EXPRESADAS SON APROX. PUDIENDO VARIAR S/FABRICA.		